

Revista Informativa

Cruce de Miradas

SIEMPRE ONG



S  E M P R E

Cruce de Miradas

Estudio exploratorio

“La experiencia de migración de las mujeres
latinoamericanas y del Caribe en Bélgica”

Cruce de Miradas

Estudio exploratorio

“La experiencia de migración de las mujeres
latinoamericanas y del Caribe en Bélgica”

REVISTA INFORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL SIEMPRE
SCIENCE INTEGRITY EMPOWERMENT MOBILITY RENEWABLE EDUCATIONAL PROJECT

Revista Informativa
Volumen 1, Número 1

SIEMPRE
Making Latin Women visible

REVISTA INFORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL SIEMPRE
SIEMPRE BOLETÍN EN LÍNEA
[HTTP://SIEMPRE-ONG.ORG/PUBLICATIONS-NEWS/](http://siempre-ong.org/publications-news/)

Primera edición: 2021
ISSN: 2736-6820

Coordinadoras
SIEMPRE ONG
Autoras
Thamara Cruz Barajas
Elia Catalina Cruz Barajas
Ingrid Abanto
Portada
Alicia Motta
Diseño Editorial
Karen Curiel Ruiz Velasco

REVISTA INFORMATIVA
Volumen 1, número 1
Abril 2021
D. R. © SIEMPRE
Rue Augustin Delporte 1, 1050 Ixelles, Bélgica.

Consulte el Catálogo de publicaciones en línea: www.siempre-ong.org

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de la de la SIEPMRE ONG. El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad de la SIEMPRE ONG. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

SIEMPRE ONG (2021). *Cruce de Miradas: Estudio exploratorio La experiencia de migración de la mujeres Latinoamericanas y del Caribe en Bélgica*, 1(1). Recuperado de <http://siempre-ong.org/publications-news/>



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciente no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciente.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

SinDerivadas — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Índice

9 Introducción

ESTUDIO EXPLORATORIO: LA EXPERIENCIA DE MIGRACIÓN DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE EN BÉLGICA

15 Antecedentes

16 Metodología

17 Problemas de las mujeres latinoamericanas y del Caribe en Bélgica

33 Bibliografía

Introducción

*Elia Catalina Cruz Barajas **

En este número inicial de la Revista se presenta el estudio “La experiencia de migración de las mujeres latinoamericanas y del Caribe en Bélgica”.

El tema de la migración hoy más que nunca, requiere ser no solo discutido en foros internacionales, por organismos y organizaciones tanto nacionales como internacionales públicas y privadas, sino también, debe formar parte de la agenda política de los países que tienen importantes poblaciones migrantes. Bélgica es un país de intersección cuya ubicación geoestratégica lo ha llevado a ser un espacio donde conviven personas que llegan por motivos de trabajo en torno a las representaciones diplomáticas y de la Unión Europea, representaciones comerciales, de empresas, organizaciones sociales, entre otras. Asimismo, fue un país que siguió la tradición colonialista del continente europeo, por lo que se encuentra vinculado a sus excolonias como la República Democrática del Congo,

entre otras, desde distintos ámbitos, ya sea económico, político, cultural.

En este sentido su territorialidad ha quedado rebasada por la diversidad y multiplicidad de culturas, intereses económicos y sociales que conviven en un mismo lugar, por su parte las llamadas minorías étnicas que radican en el país por distintos motivos, si consideramos la suma de todas, ya no pueden ser consideradas minorías y, por tanto, requieren no solo ser incluidas sino de formar parte de las decisiones y políticas que se tomen en su nombre, que se internalicen sus problemáticas y necesidades para que se traduzca en acciones, políticas y estrategias que provean soluciones óptimas y no demorar los asuntos de la nueva conformación poblacional, diluyéndolos y evadiendo la responsabilidad de una democracia abierta y acorde a la realidad del siglo XXI.

En esta configuración el papel de las mujeres es un eslabón fundamental, este

* Doctora en Desarrollo Regional por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, realizó estudios de Maestría en Relaciones Internacionales y Política Comparada en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica, ha impartido clases en diversas Universidades en la CdMx, Michoacán y Chihuahua, autora de diversos artículos y dos libros. Radicó en Bélgica siete años y actualmente es Jefa de Departamento por la No Discriminación del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán.

siglo ha presenciado la fuerza e importancia que tienen las mujeres en la construcción de sociedades más justas y equitativas, sin su perspectiva y participación la sociedad actual está destinada al fracaso. Por este motivo se requiere entender las distintas condiciones de los grupos de mujeres inmigrantes de Bélgica, así como, las causas que llevan a las mujeres a inmigrar con el objetivo de identificar las necesidades y prioridades para lograr la llamada “integración”.

El término integración desde la perspectiva asimilacionista resulta caduco, se ha discutido en diversos foros internacionales la urgente necesidad de generar diálogos entre iguales, la integración debe ser entendida como el mutuo entendimiento cuyo eje base, es el respeto a la diferencia y no la obligación forzada de la homogeneización cultural, que lleva implícita la desigualdad y la falsa idea de superioridad, se trata de promover sociedades interculturales. La tentación homogeneizadora del siglo pasado a través de la política colonialista, ha quedado rebasada y ha dado muy malos resultados, países descolonizados en pobreza, saqueo de riquezas, culturas híbridas marginales y expulsión de poblaciones de sus países en búsqueda de mejores condiciones de vida reflejada en flujos infinitos de migrantes. Sin dejar de mencionar y dimensionar justamente, el impacto negativo en el imaginario colectivo de estas poblaciones, con sentimientos de frustración, de enojo,

venganza y de violencia cultural por la imposición de modelos que no corresponde con la cultura, idiosincrasia, cosmogonía de las excolonias, esta conformación de organización social ya que no debe de tener lugar en la actualidad, es regresiva pues rompe con el avance civilizatorio en materia de Derechos Humanos que tanto trabajo ha costado forjar.

Para lograr un verdadero entendimiento y principalmente encontrar estrategias y políticas que den soluciones progresistas y no regresivas, resulta indispensable tener diagnósticos que nos proporcione información actual de la situación de las mujeres latinas inmigrantes. El presente estudio nos permite detectar no solo los diversos vericuetos administrativos que deben enfrentar las mujeres, sino también la ausencia absoluta de medidas y normatividad que permitan una atención adecuada.

Las deficiencias institucionales generan la realización de este primer diagnóstico resultado de la investigación que comienza por identificar los caminos que deben seguir las mujeres latinas migrantes, cómo es este proceso y las diversas dificultades que deben enfrentar, ya sean de orden administrativo, como trámites, documentación; así como, cuestiones como el idioma y la cultura, y dificultades culturales para su inserción, tales como: representaciones, asociaciones e instituciones que se vinculan para mirar

sus problemas. qué tipo de soluciones específicas se orientan a las mujeres migrantes latinoamericanas y sus familias y, cómo pueden acceder a estos servicios forman parte de las preguntas motoras del estudio.

Uno de los indicadores más importantes que se encontraron fue la falta de datos, no existen datos ni estadísticas que permitan dimensionar la situación. Identificamos patrones de comportamiento que el migrante repite constantemente en temas de salud y durante su integración. Problemas de bienestar y salud mental vinculados al aislamiento, la depresión y la falta de equidad durante su período de integración con los programas como perspectiva *peer-to-peer*.

El resultado de los cuestionarios aplicados a las mujeres latinas se visualiza con mayor claridad en la serie de gráficos que arroja el estudio, como se repiten los obstáculos y el efecto emocional acumulativo negativo. La investigación es de carácter innovador y se puede replicar a otros grupos de mujeres inmigrantes que bajo el enfoque de interseccionalidad, donde sean considerados otros factores que podrían jugar en contra de su integración como el idioma, la religión, la situación familiar, entre otros.

La falta de políticas adecuadas solo ha incrementado los índices de marginación y pobreza en estas poblaciones vulnerables,

debido a que las mujeres no cuentan con interlocutores válidos, no hay instancias que escuche sus necesidades y prioridades, en general son interpretadas por mujeres nativas que no viven, ni tienen que enfrentar los obstáculos de las inmigrantes. En consecuencia, la problemática que presenta de la inserción, no solo de las mujeres latinas, están lejos de simplificarse. Por añadidura, se transmiten a las generaciones nacidas en estos contextos de falta de acceso a bienes y servicios en igualdad de condiciones, debido a políticas discriminatorias que no integran la verdadera dimensión de la diversidad del país. Las experiencias de otros países de América Latina en materia de normatividad a favor de la equidad pueden ser referente para un manejo integral y que evite reproducir la lacerante desigualdad que se vive en distintas partes del mundo, situación paradójica para una sociedad democrática, progresista y que respeta los derechos humanos como se proclama la sociedad Belga.

ESTUDIO EXPLORATORIO:

*La experiencia de migración de las
mujeres latinoamericanas y del Caribe en Bélgica*

Antecedentes

Desde la conformación de SIEMPRE nos hemos dado a la tarea de visibilizar y organizar una serie de conversatorios regionales, nacionales e internacionales con colectivos, organizaciones, especialistas interdisciplinarios con una visión interseccional para reflexionar juntas la realidad de las mujeres que migran y con especial atención a las que radicamos en Bélgica. “Las mujeres migran en búsqueda del bienestar” es un argumento que persiste en diversos testimonios como principal motor y anhelo de la movilidad. La salud debe abordarse de manera integral: física y mentalmente, y no solo como información sistematizada donde el bienestar se refiere a la salud física, a la situación económica, al acceso a la educación y/o frecuentemente banalizarlo al motivo romántico de estar en pareja, la autosuficiencia económica y la seguridad integral.

A lo largo de tres años consecutivos de 2017 hasta el momento 2020, hemos atendido y recibido diferentes solicitudes de apoyo a través de llamadas, correos electrónicos, mensajes privados en redes sociales y a través de personas conocidas (de forma indirecta). Desde 2019 nos hemos dado a la tarea de acompañar en diferentes momentos del proceso migratorio a mujeres

en su mayoría inmigradas por motivos de agregación familiar y observamos que en algunas de sus narrativas les atraviesan un sin número de dudas relacionadas con: la situación migratoria, orientación jurídica en lo familiar, acompañamiento interinstitucional, búsqueda de trabajo y acompañamiento psicológico. En este último, derivado de crisis por: violencia en sus diferentes formas, la desigualdad de recursos socioeconómicos, la discriminación por el país de origen y la ausencia de perspectiva de género por parte de las autoridades locales. Para brindar este apoyo de contención psicológica y social hemos tejido redes de apoyo con profesionistas, terapeutas y asesoras jurídicas con formación en sus países de origen pero que al arribo en Bélgica, se enfrentan al idioma y con que la revalidación de estudios no cuenta con los acuerdos curriculares internacionales, imposibilitando la certificación nacional y con ello la posibilidad de ejercer inmediatamente, orillándolas a seguir estudios de maestría, recursar materias para obtener el diploma válido o reiniciar otros estudios.

Metodología

Para este estudio exploratorio debimos remitirnos a la circunstancia de origen de la movilidad para conocer el preámbulo de la ruta de migración, para lo cual empleamos la metodología de investigación acción. Iniciamos difundiendo una encuesta en línea con diez reactivos/preguntas. Previamente, ya habíamos realizado diagnósticos participativos mediante grupos focales, así como, entrevistas aplicadas a mujeres provenientes de países Latinoamericanos y del Caribe, radicadas en Bélgica. La sistematización e investigación del comportamiento de la trayectoria migratoria, así como, la revisión de otros cuestionarios definió las preguntas.

Con este estudio exploratorio se muestran de manera comparativa el contraste de actividades previas a emigrar, la actividad laboral, profesional

y las expectativas antes de llegar a vivir a otro país. Motivadas por la búsqueda del bienestar, llegan las mujeres latinoamericanas y del Caribe al país de destino sin conocer el idioma, sin tener redes de apoyo y dependiendo económicamente de su pareja—los cuales no han sido factores determinantes para desistir de migrar. Posteriormente, la importancia de conocer sus derechos migratorios, la búsqueda de un empleo remunerado acorde con su formación, certificar la experiencia laboral en el país de origen tampoco fue decisivo para replantearse el costo/beneficio de migrar.

Problemas de las mujeres latinoamericanas y del Caribe en Bélgica.

Para abordar de manera adecuada la problemática es necesario aplicar el enfoque de interseccionalidad y considerar la desigualdad, la diferencia de condiciones entre migrantes regularizados o no, residentes y la comunidad de diásporas naturalizadas previamente.¹

El acceso a la justicia, la necesidad de un empleo, la discriminación y la brecha lingüística se adicionan a la rivalidad existente entre las regiones de Bélgica: Bruselas Capital, Región Flamenca, Valonia y Región Alemana, paradójicamente existe una oferta muy variada de organizaciones regionales, nacionales e internacionales con financiamiento para atender oportunamente estas demandas y pese a su existencia persisten la desorientación y la ausencia de acompañamiento.

Por otra parte, observamos cómo los movimientos sociales, feministas y colectivos constituidos por mujeres de origen migrante se reúnen cada vez más para buscar juntas solución a los problemas en común. Al tiempo que vivimos la vulnerabilidad ambiental, de inseguridad económica y de salud. Es preciso, más que nunca, aprender juntas a convivir y

cohabitar para construir el bienestar que se pretende alcanzar y coexistir en solidaridad y en apoyo mutuo.

Restablecer los vínculos sociales, activar el intercambio durante el prolongado invierno, evitar el aislamiento y vivir diferentes crisis económicas, de violencia, de salud física, psicológica con hijos menores son motivo de emitir programas de prevención con programas dirigidos para atender esas problemáticas.²

Esta encuesta cuenta con cuatro guías de entrevista que exploran el trayecto migratorio de las personas. Las participantes en la encuesta fueron 56 mujeres, la edad promedio 39 años, el nivel educativo del 42% de las entrevistadas es de Pregrado y/o Licenciatura y el 42% Postgrado, la mayoría, es decir, el 73% están casadas, el 60% tiene hijos con un promedio de 1 hijo. El 34% tiene hijos cuya edad es de 19 años o más y el 28% tiene hijos que oscilan entre 0 y 5 años. El 73% se ubica en la región de Flandes y el 60% llegó a Bélgica en la década del 2010.³

1 Ver cuadro 1

2 Ver cuadro 2

3 Ver gráfica 1

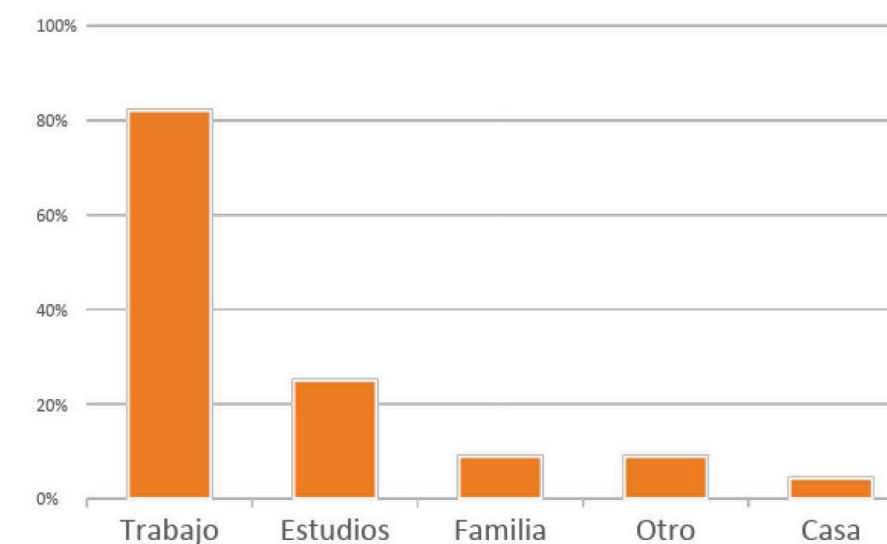
Cuadro 1. Problemas de las mujeres latinoamericanas en Bélgica

Descualificación profesional, experiencia laboral y competencias.
Aislamiento (por vivir en zonas conurbadas o en zonas rurales). La ausencia de conexión en transportes públicos.
Empleos que no van de acuerdo a la profesión estudiada o capacidades.
Depresión y desarrollo de enfermedades psicosomáticas.
Dependencia administrativa, de movilidad y de comunicación.
Ineficacia de los programas de integración a migrantes por la ausencia de perspectiva de género sin considerar la interseccionalidad del contexto de migración.
Dificultad para aprender el y los idiomas de acuerdo a la región que se habita y labora.
Invisibilización de la violencia (conyugal, laboral)
Homologación y revalidación de diplomas: costo elevado, traducción en dos o más idiomas, procedimiento lento y administrativo de acuerdo a la región, resultado con fines sólo para continuar estudios y no laboral .
El concepto de feminicidio no está tipificado jurídicamente, ausencia de seguimiento a casos, problemática privada.
Discriminación normalizada en ámbitos laborales y en la escuela desde muy temprana edad.
Falta de representación (política) de la diáspora latina.
Imagen y percepción negativa de la migración en Bélgica
Falta de seguimiento de las denuncias y acompañamiento durante el proceso legal.
Violencia estructural en las instituciones por parte de algunos servidores públicos e impartidores de justicia.
Falta de conocimientos (previo a migrar) sobre el proceso de integración en el país
Procedimiento administrativo poco claro para legalizar la estadía, variabilidad de información durante el transcurso para la legalización de acuerdo a la región y ausencia de personal calificado.
Estereotipos y prejuicios para acceder a espacios culturales, laborales y de participación ciudadana.
Inversión de tiempo y dinero en la legalización de la estadía sin poder acceder a un trabajo remunerado durante el procedimiento y con la probabilidad de hacer el procedimiento más de una vez.
Adaptación al clima - invierno 9 meses: constante lluvia, frío, falta de luz.
Dificultad para establecer lazos afectivos (amistades) con los locales y pocos programas de sensibilización de multiculturalidad en las escuelas.
<i>Fuente: Elaboración propia, estudio – diagnóstico SIEMPRE org.</i>

Cuadro 2. Datos Sociodemográficos.

• Cantidad de Participantes	• 56	
• Edad	• p 39.1 • ds 9.5	
• Nivel Educativo	• 42.9% Pre grado	• 42.9% Postgrado
• Estado Civil	• 73.2% Casada	
• Hijos	• 60.7% con hijos • p 1.2 • ds 1.2 • 34.9% (19 años a más) • 28.6% (0 a 5 años)	
• Región	• 73.2% Flandes	
• Año de Llegada	• 60.7% 2010s	

Gráfica 1. ¿A qué se dedicaba en su país de origen?



Se les planteó como primera pregunta a qué se dedicaban en su país de origen, a lo que el 71% de las participantes marcó trabajo como una de sus ocupaciones, el 15% marcó estudios, el 7% familia, 4% a cuidados y 3% a otras actividades.

Datos del 2018 de la OECD (2019) muestran que somos las mujeres con el 51% las que constituimos el mayor grupo de los flujos migratorios hacia Europa, el grupo de transmigración en el interior de la UE con el 56% y luego le sigue el de migración por motivos de agregación familiar que representa el 26,6% uno de los más importantes. En Bélgica, las mujeres provenientes de Latinoamérica y el Caribe al 2015 el 50,4%, la mayoría ha llegado en parejas biculturales realizando una doble integración, la primera corresponde al ámbito socio-cultural en el núcleo de la familia y la segunda a la administrativa y migratoria en un país dividido por regiones profundamente diferentes. Este proceso de integración va relacionada a variables como lo son llegar con/sin hijos, casada o en cohabitación, permanecer con estancia regularizada y en sus primeros años dependiente de la pareja económicamente, en la movilidad y en lo lingüístico, a excepción de migrar por permiso de trabajo, estudios especializados, demandantes de refugio y exilio con la figura autónoma de permanencia.⁴

⁴ Asimismo, se les preguntó qué plan

tenían al llegar a Bélgica, a lo que el 39% contestó trabajar como uno de sus planes, el 28% estudiar, el 21% ningún plan concreto, el 13% estar con su pareja, formar una familia y cuidar de sus hijos.

En cuanto al empleo y desempleo en Bélgica, es de importancia mencionar la interacción existente entre el mercado profesional y los sistemas laborales que se generan hacia el grupo de mujeres con selección discriminatoria por origen étnico en la selección y reclutamiento laboral. Es uno de los países que tiene la mayor brecha en la tasa de desempleo entre migrantes y nativos de todos los países de la OECD. En el estudio sobre empleo etnicidad y pensiones *Can education bridge the gap? Education and the employment position of immigrants in Belgium* (Corluy & Verbist, 2014), se muestra como el derecho de las pensiones depende en gran medida del comportamiento laboral en periodos con o sin empleo. Una persona a lo largo de su historial laboral deberá reunir lo suficientes recursos económicos para acceder a una pensión durante su vejez, pero la alternancia del estatus laboral de empleo y desempleo entre las mujeres migrantes, la feminización de trabajos de limpieza y cuidado de terceros (niños, adultos mayores, personas con discapacidad), así como los largos procesos de regularización de su estadía, extenderá la brecha hacia la precarización y vulnerabilidad de no contar con una pensión adecuada (ibidem).⁵

⁵ Ver gráfico 3

Gráfico 2. Antes de migrar, ¿cuál era su plan de vida en Bélgica?

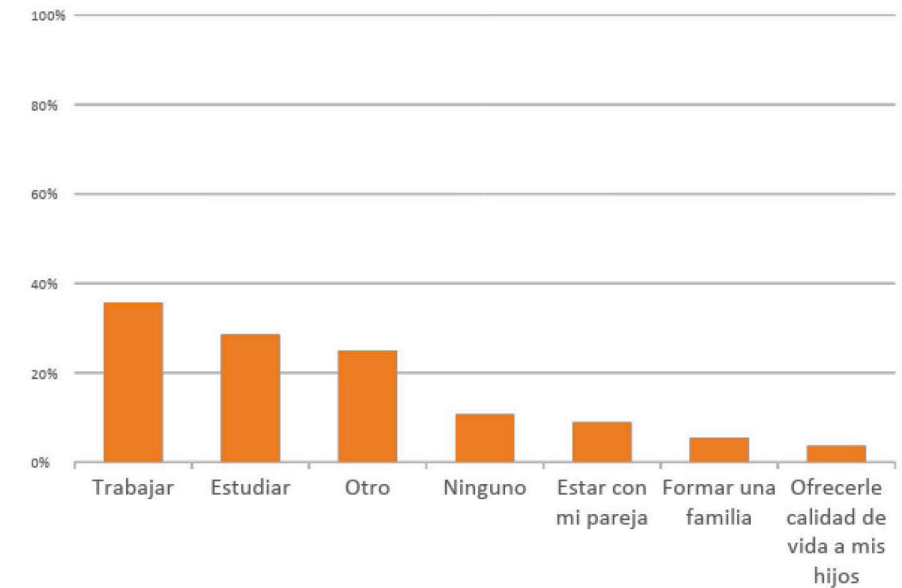
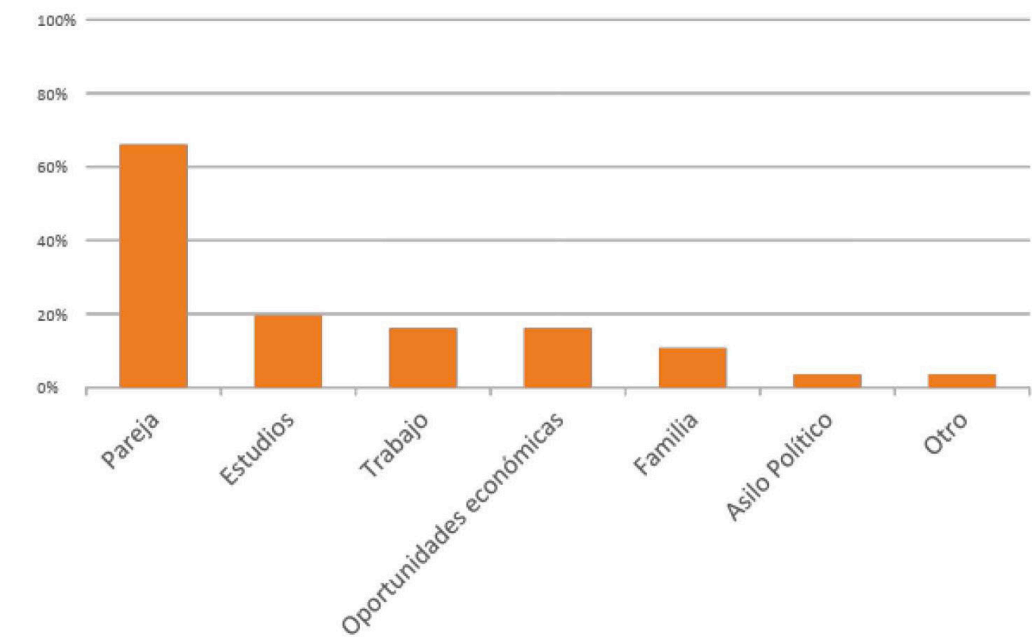


Gráfico 3. ¿Cuáles fueron los motivos por los cuales migró a Bélgica?



Enseguida se buscó indagar sobre los motivos por los cuales migraron a Bélgica, a lo cual el 62% marcó pareja como uno de los motivos, el 19% estudios, el 14% trabajo y otro 5% oportunidades económicas.

En 2018 en el estudio: *¿Pourquoi l'immigration? 21 questions que se posent les Belges sur les migrations internationales au XXIe siècle* (Lafleur & Marfouk, 2017), muestra indicadores de este flujo migratorio “la proporción de inmigrantes en la población total aumentó del 10,5% al 16,1%.” (Lafleur & Marfouk, 2017, p. 31). El origen de la persona es un factor determinante que influye y se transmite hasta la tercera generación, al 2016 el Ministerio de Migración (MYRIA, 2019, p. 4) “la población con mayor movilidad refiere a la masculina, de origen extranjero (*vreemdeling geboren*) y corresponde a 2,206.259 personas casi el 20% de los 11,209.044 de habitantes actualmente en Bélgica, de esta población de extranjeros se categorizan en los: nacidos de una persona con nacionalidad extranjera (11,5%) y la segunda, corresponde a las personas con una nacionalidad extranjera (8,6%). Es importante mencionar que el origen de las personas tiene un implícito en la aculturación e integración personal cómo lo será el empleo, la educación, la participación ciudadana. Es necesario señalar esto porque la suma de las diversas diásporas minoritarias de origen o de parentesco de origen mayorías con un antecedente migrante forman hoy una suma

mayoritaria. Para el caso de movilidad y migración, son las mujeres inmigrantes por motivo de agregación familiar que ocupan un porcentaje mayor “durante las últimas cuatro décadas, la migración de mujeres altamente calificadas ha aumentado más que la migración masculina altamente calificada, pero todo lo contrario ha ocurrido por migración poco calificada con estudios y calificaciones altas rebasa el 53%, (Brücker, Capuano & Marfouk, 2013, p. 32) considerando que es la reunificación familiar y/o la cohabitación uno de los principales motivos de las mujeres para emigrar, “los resultados de integración asociados con la presencia del cónyuge está incorporada a la situación de ingresos” (OECD, 2019, p. 177) existe un bias en la endogeneidad de acuerdo a las expectativas laborales y de la percepción de la integración más como un modelo sin perspectivas individuales porque no existe un programa que las guíe y las reincorpore de manera clara. Cabe mencionar que al llegar es obligatorio cumplir con un proceso de integración en la Región Flamenca, asimismo es inapelable al solicitar la nacionalidad conocer uno de los idiomas oficiales de acuerdo con la región en donde se habita. Sólo después de 5 años de residencia permanente se puede solicitar la naturalización aclarando el haber seguido un trayecto de formaciones o trabajo y demostrar el interés de quedarse con pruebas como las antes mencionadas. La permanencia regularizada dependerá de la pareja que demuestra una solvencia

económica con un trabajo estable, a excepción de Ecuador y Perú el resto de los países no tienen la equivalencia en las licencias para conducir, por lo tanto, se deberá acreditar el curso de manejo con un costo de 1,600 a 2,300 euros con duración de 1 año y medio para seguir los cursos teórico y práctico. Por consiguiente podemos decir que la movilidad es uno de los factores de aislamiento junto con el clima.⁶

Por otro lado, se les consultó sobre sus conocimientos previos a migrar en cuanto al proceso de integración en Bélgica, a lo que el 54% respondió que no sabía nada, el 20% que tenía conocimientos sobre las leyes sobre migrantes y el 17% sobre el proceso de convalidación de estudios.

La Convención de Estambul dedicado a erradicar, prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres tiene como objetivos:

1. Proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia, y prevenir, perseguir y eliminar la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica
2. Contribuir a eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres y promover la igualdad real entre mujeres y hombres, incluida la autonomía de las mujeres
3. Concebir un marco global, políticas

⁶ Ver gráfico 4

y medidas de protección y asistencia a todas las víctimas de violencia contra las mujeres y la violencia doméstica

4. Promover la cooperación internacional para eliminar la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica

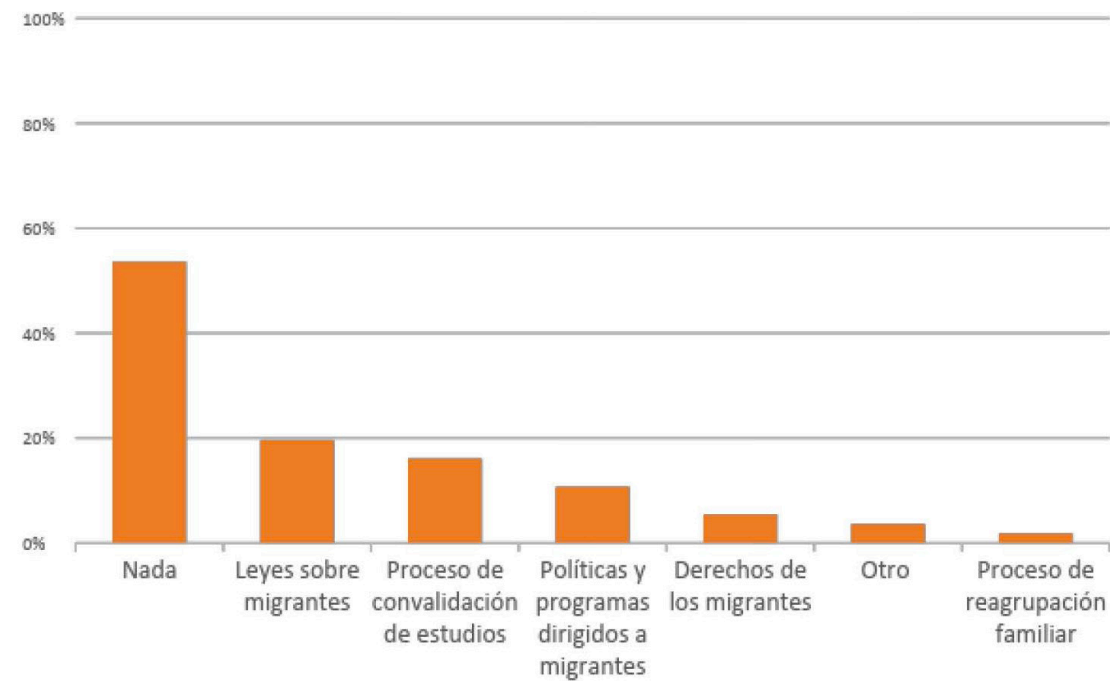
5. Apoyar y ayudar a las organizaciones y las fuerzas y cuerpos de seguridad para cooperar de manera eficaz para adoptar un enfoque integrado con vistas a eliminar la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

En los temas que conciernen a la prevención y recomendaciones de seguridad, serían realistas y efectivas si las condiciones fueran que, si conocen el idioma, si al denunciar fueran tratadas con la urgencia de una situación de peligro para proteger a la víctima (medidas cautelares) y contaran con la estadía legal. La realidad es otra, porque la gran mayoría padece aislamiento, discriminación y su estancia depende de su pareja.⁷ Hasta el momento hemos seguido trayectorias y revisado cuál es el comportamiento durante el proceso de su integración,⁸ hemos constatado cómo la falta de información y otros factores pueden transformarse en problemáticas sociales que repiten patrones de permanencia

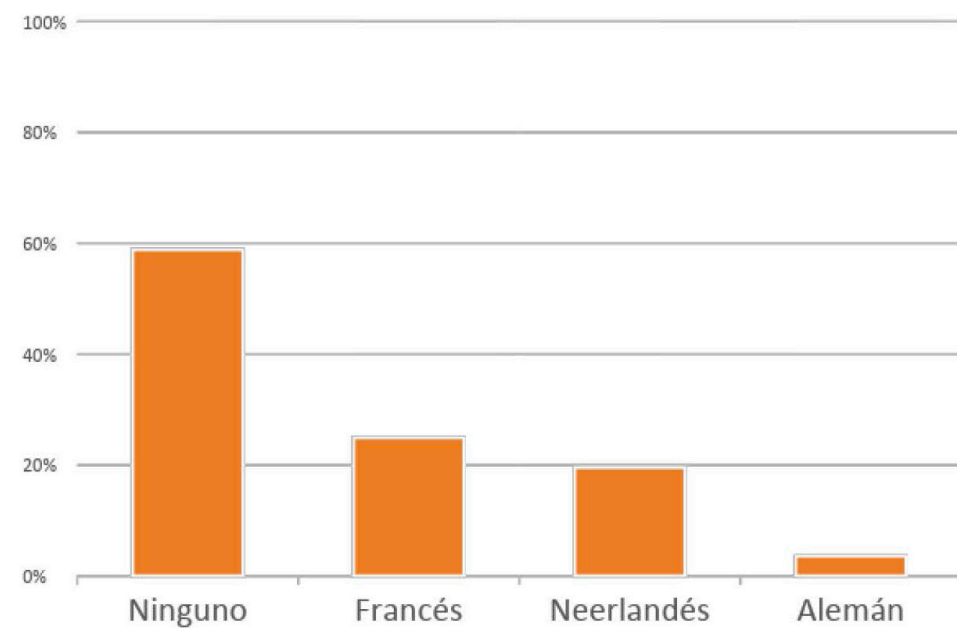
⁷ Ver gráfica 5

⁸ Para más información consultar la Convención de Estambul en español: <https://rm.coe.int/1680462543>

Gráfico 4. Antes de migrar, ¿qué conocía sobre proceso de integración en Bélgica?



Gráfica 5. ¿Hablaban alguno de los 3 idiomas oficiales de Bélgica?



irregular perpetuando los prejuicios, estereotipos, roles de género y racismo asociados con actividades delictivas y que ya se encuentran reglamentadas en la Convención de Estambul. El 59% dijo que ninguno, el 25% marcó francés como una de las lenguas que hablaba, y el 20% neerlandés.⁹

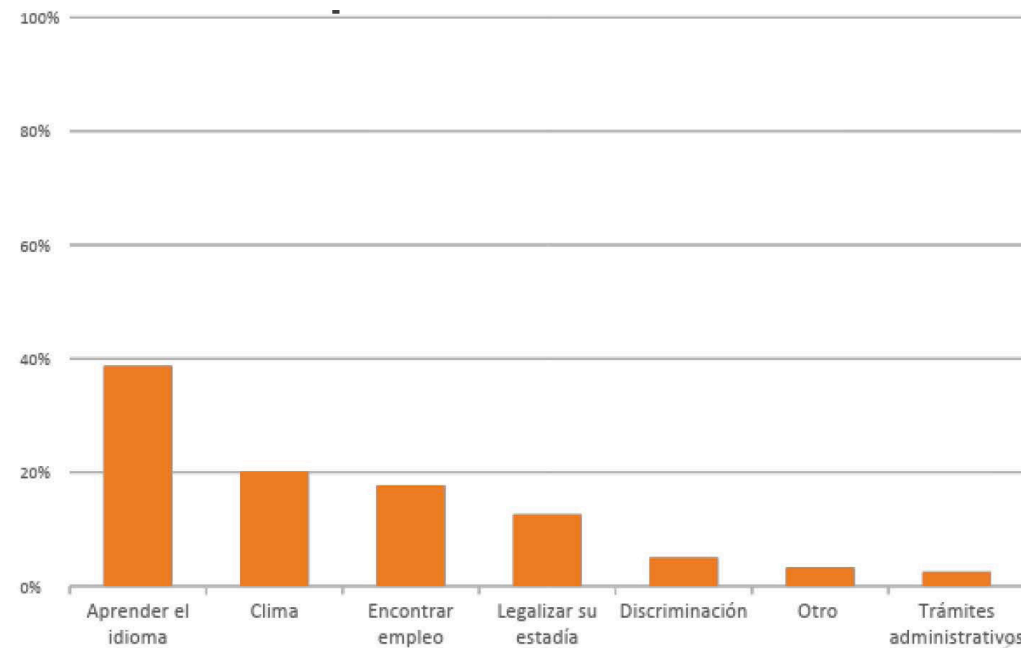
Por otra parte, se quiso indagar sobre las primeras problemáticas a las que se enfrentaron estas mujeres, a lo que el 39% marcó aprender el idioma como una de sus primeras dificultades, el 20% el clima, el 18% encontrar empleo, el 16% legalizar la estadía y la suma del 7% discriminación, aislamiento y trámites administrativos.

Existe un grupo importante de mujeres víctimas de violencia institucional que presentan casos de violencia doméstica, psicológica, económica, física y sexual, también el abuso a menores por parte de la pareja y/o miembro de la familia (esta situación da motivo a la separación y genera divorcio). En consecuencia, la demanda de acompañamiento, seguimiento durante los juicios y la interpretación durante las etapas: poner una denuncia, recibir apoyo y orientación legal, vinculación interinstitucional, contención psicológica es una necesidad constante. La resolución de los juicios resulta inconsistente respecto a las pruebas y testimonios presentados afectando a las mujeres

⁹ Ver gráfica 6

y con atención urgente en la guarda y alternancia de custodias de los menores. Resulta importante señalar, que la primera solicitud de orientación legal que es la de búsqueda de abogados de oficio (Prodeo) y traductores reconocidos oficialmente. Al momento de presentarse delante de jueces con estrés, sin acompañamiento y en ocasiones sin traductores, derivado de lo anterior, las resoluciones generalmente no corresponden a lo que se denuncia. Cabe señalar que se utiliza como herramienta el uso de Síndrome de Alienación Parental (SAP) “interpretado como evidencia desorden que surge principalmente en el contexto de las disputas por la guarda y custodia de los niños” (Segura, 2006) por consecuencia el régimen de visitas compartidas de los menores que han sido víctimas de violencia y abuso sexual permanece bajo el régimen de alternancia o temporalmente por medio de puntos de encuentro familiares. Las madres migrantes asisten a reuniones con mediadores, psicólogos, psiquiatra infantil (pédo-psyquiatre) para reunir las pruebas que demuestren el abuso y las violencias, pero a pesar de las recomendaciones por los especialistas, las denuncias a la policía y las pruebas que demuestran el riesgo, no se limitan ni las visitas, ni las custodias compartidas con los violentadores. Estos hechos muestran, que a diferentes niveles las autoridades, abogados y jueces desconocen el contenido de los convenios internacionales para erradicar

Gráfico 6. A su llegada, ¿cuáles fueron las primeras problemáticas a las que se tuvo que enfrentar?



la violencia, la ausencia de competencias interculturales, así como, de perspectiva de género. De este modo, resulta urgente la vigilancia y supervisión del personal legal pues son factores determinantes en el acceso a la justicia para las mujeres migrantes.

En 2018, organizamos el primer Conversatorio Internacional en Bélgica (Dilbeek)¹⁰ para hablar del Femicidio y la ratificación del Convenio de Estambul: la violencia hacia las mujeres migrantes. A partir de ese momento encontramos

¹⁰ Ver más en <http://siempre-ong.org/2do-debate-conversatorio-a-proposito-de-mujeres-migrantes-en-constante-movimiento/>

pertinente señalar la urgencia de incorporar el Femicidio al Código Civil.¹¹

También se les preguntó cuáles fueron las instituciones belgas que le facilitaron su integración dentro del país, a los que el 20% mencionó a VDAB como una de ellas, un 16% a ATLAS, otro 16% a ninguna, el 9% a Inburgering, otro 9% a Het huis van Nederlands, entre otras respuestas.

Por otra parte, se les consultó sobre su estado actual, a lo que el 71% contestó que se encontraba trabajando como una de las actividades que realizaba, un 13% dijo que no realizaban ninguna actividad actualmente, un 11% realizan voluntariados, y el 5% se

¹¹ Ver gráfico 7.

Gráfico 7. ¿Cuáles son las instituciones belgas que han facilitado su integración dentro del país?

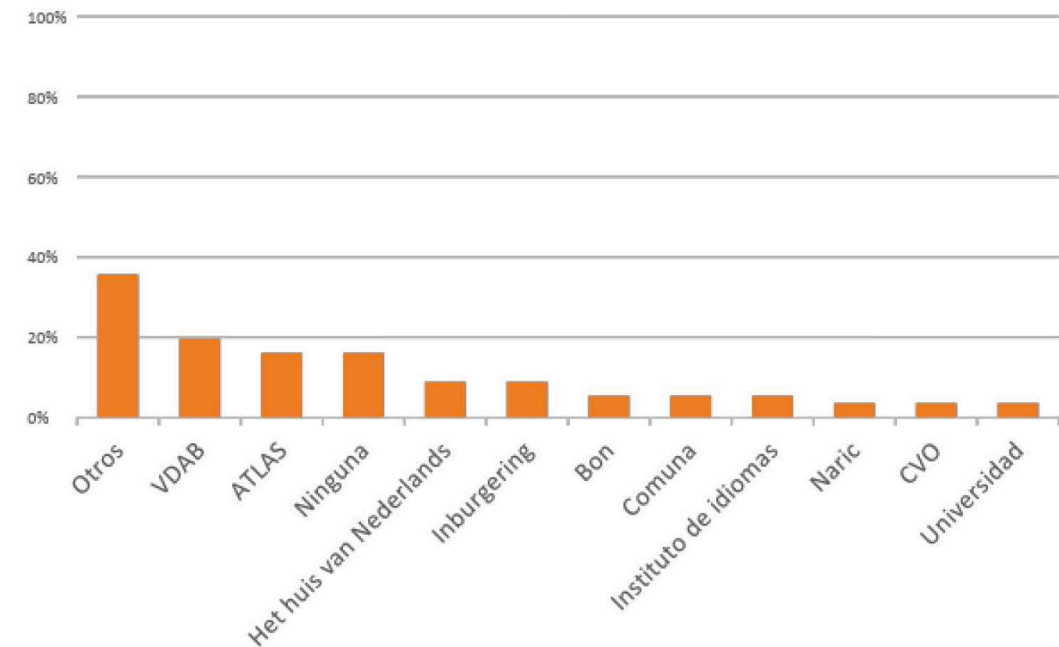
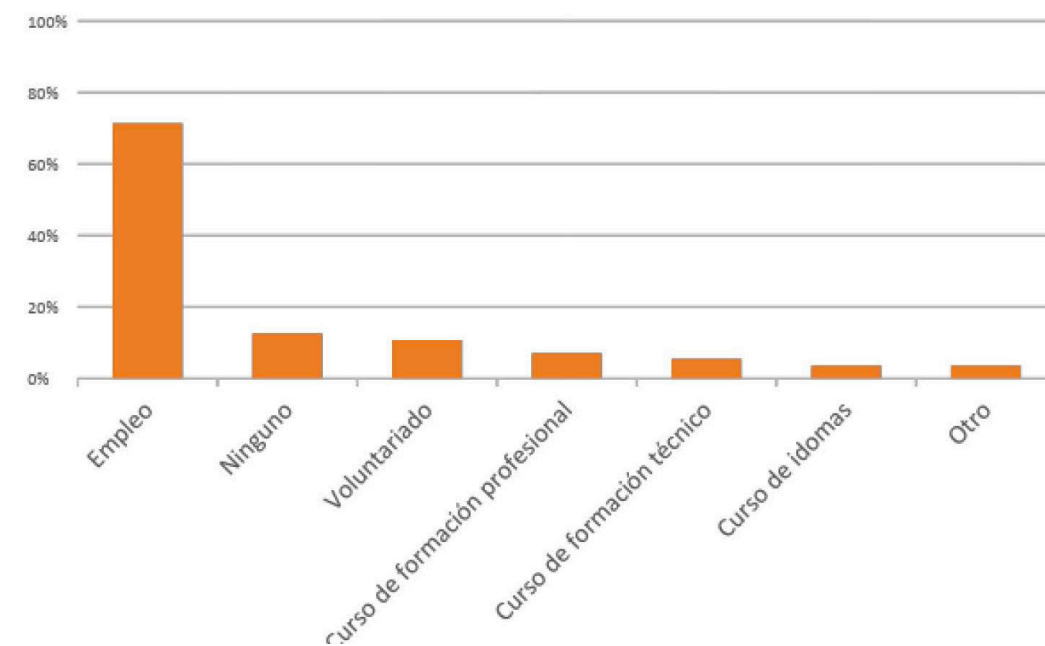


Gráfico 8. Actualmente se desempeña en un...



encontraba en cursos de formación, entre otras respuestas.¹²

¿En qué idioma realiza el trabajo/voluntariado/cursos?

Asimismo, se les preguntó en qué idioma realizaban estas actividades a lo que el 40% marcó el neerlandés como una de las lenguas que utilizaba, el 27% inglés, el 18% francés, el 13% español y 2% otro.¹³

¿Cuáles considera que son los aspectos positivos de vivir en Bélgica?

También, se quiso indagar sobre cuales eran para ellas los aspectos positivos de vivir en Bélgica, a lo que el 24% contestó la estabilidad económica como uno de ellos, el 21% mencionó el servicio de salud, el 21% la seguridad, el 20% el nivel educativo, el 20% la calidad de vida, entre otras respuestas.¹⁴

¿Cuáles considera que son los aspectos negativos de vivir en Bélgica?

De igual manera, se les preguntó cuáles eran para ellas los aspectos negativos de vivir en Bélgica, a lo que el 42% respondió el clima como uno de ellos, el 20% hizo referencia a las diferencias culturales, el 17% contestó el racismo, el 10% el

idioma y la suma del 11% aislamiento, la administración y encontrar trabajo.¹⁵

Actualmente, ¿cuántos idiomas oficiales de Bélgica habla?

Por otro lado, se les consultó sobre cuántos idiomas oficiales de Bélgica hablaban actualmente, a lo que el 54% de la muestra marcó el neerlandés como una de las lenguas que manejan, el 36% el francés y el 10% dijo que ninguno.¹⁶

A futuro, ¿cuál sería su plan de vida?

Por último, se quiso indagar sobre sus planes a futuro, a lo que el 28% manifestó que quiere quedarse en Bélgica a vivir, el 24% seguir trabajando o comenzar a trabajar, el 19% regresar a su país, y el 10% seguir con su negocio o comenzar un negocio y 6% comprar una propiedad en un país más cálido y la suma de 13% seguir estudiando, entre otras respuestas.¹⁷

Recomendaciones

En un país dividido en tres regiones y fragmentado lingüísticamente la operatividad es de por sí compleja para los nativos, a partir de ello reflexionamos en las alternativas que se deben generar para promover la autonomía e independencia en un lapso breve: el poco o nulo manejo de los idiomas, la dependencia económica,

12 Ver gráfico 8.
13 Ver gráfico 9.
14 Ver gráfico 10

15 Ver gráfico 11
16 Ver gráfico 12
17 Ver gráfico 13

son factores determinantes que llevan a la desigualdad y a perpetuar los prejuicios de los que son sujetos las minorías, al subempleo y la irregularidad de su residencias, sin contar con servicios dignos que garanticen el acceso a la justicia.

Otra de las recomendaciones inmediatas es: la creación de redes de apoyo para las mujeres ya que resulta un paso indispensable, que nos motiva a fomentar la representación ciudadana, la cohesión social y la participación inclusiva de la ciudadanía.

También a través del enfoque de interculturalidad, la resiliencia hace frente a los embates que se viven durante la trayectoria migratoria. Fomentar el intercambio de prácticas comparativas internacionales, para ello, surgió la

creación de la Red de Apoyo para Mujeres Latinoamericanas y del Caribe: EnreDHadas, abriendo una perspectiva de colaboración en temas de feminismo, movilidad y migración intercontinental.

Después del 8 de marzo se anunció el comienzo de una nueva realidad a partir de la epidemia del COVID-19, desde entonces en Bélgica (13 de marzo) y en el mundo entero la movilidad será un tema central para considerarse como eje prioritario que tomará cada vez mayor atención en su regulación tanto en origen, tránsito y destino. Es necesario prevenir a las mujeres migrantes de los retos a considerar como lo será la permanencia en destinos donde la regulación de la residencia, la autonomía y la emancipación dependerá otros factores ajenos a su voluntad.

Gráfico 9. ¿En qué idioma realiza el trabajo/voluntariado/cursos?

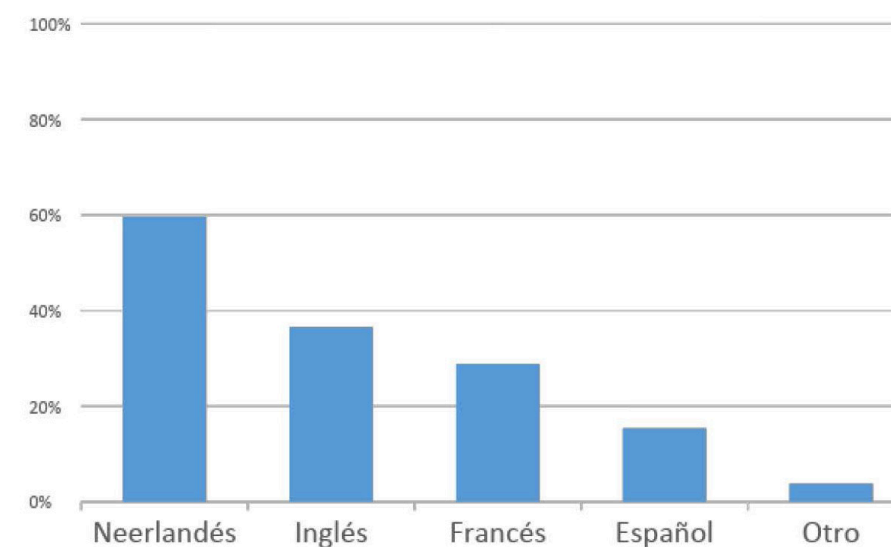


Gráfico 10. ¿Cuáles considera que son los aspectos positivos de vivir en Bélgica?

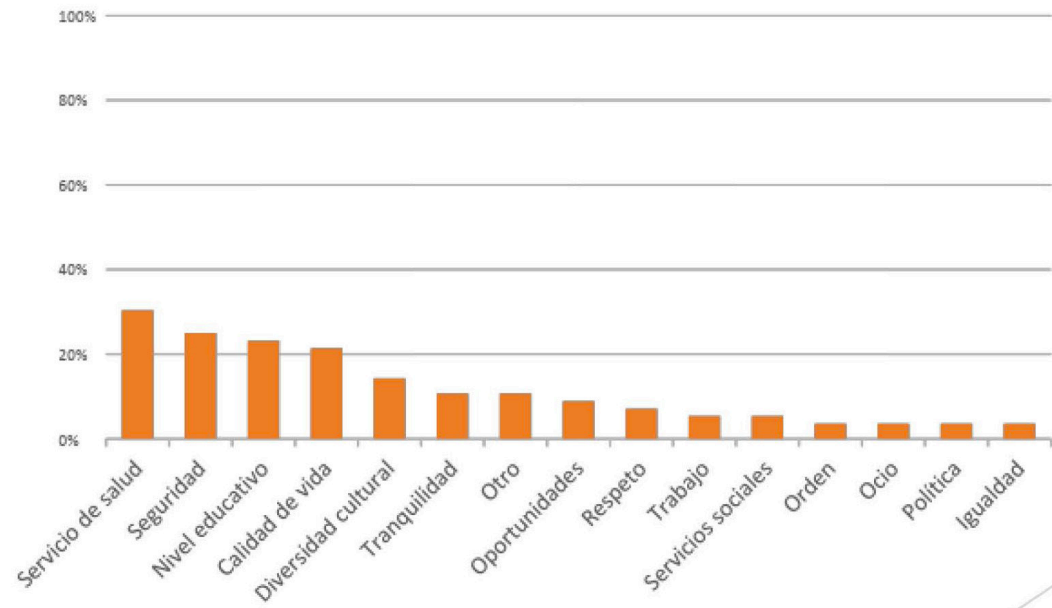


Gráfico 11. ¿Cuáles considera que son los aspectos negativos de vivir en Bélgica?

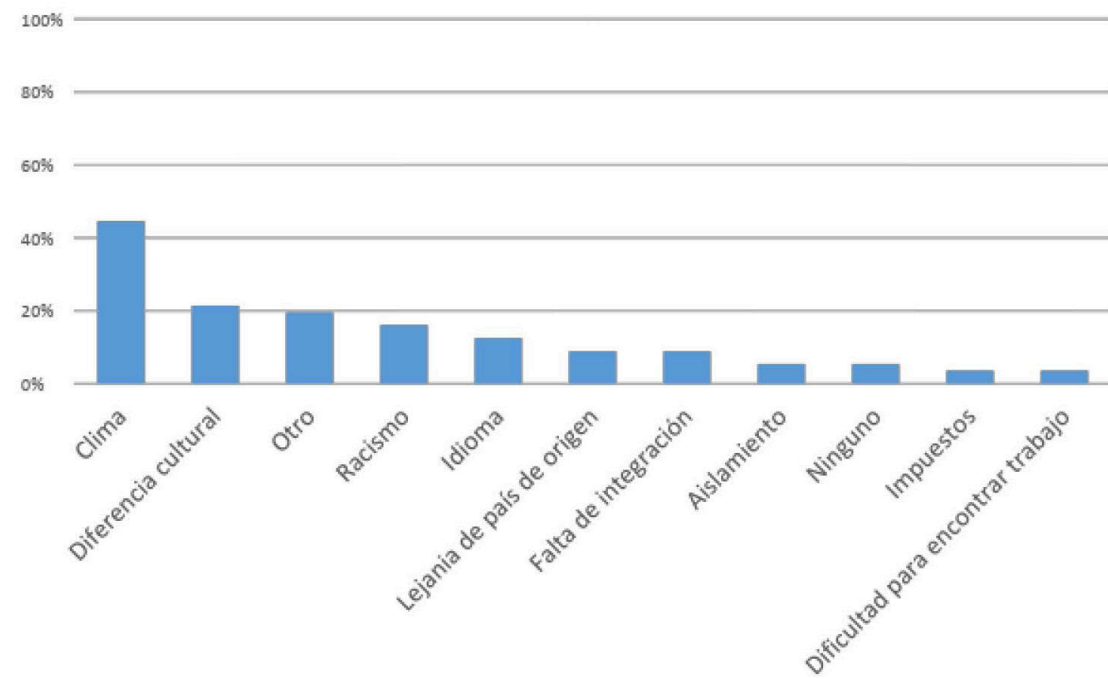


Gráfico 12. Actualmente, ¿cuántos idiomas oficiales de Bélgica habla?

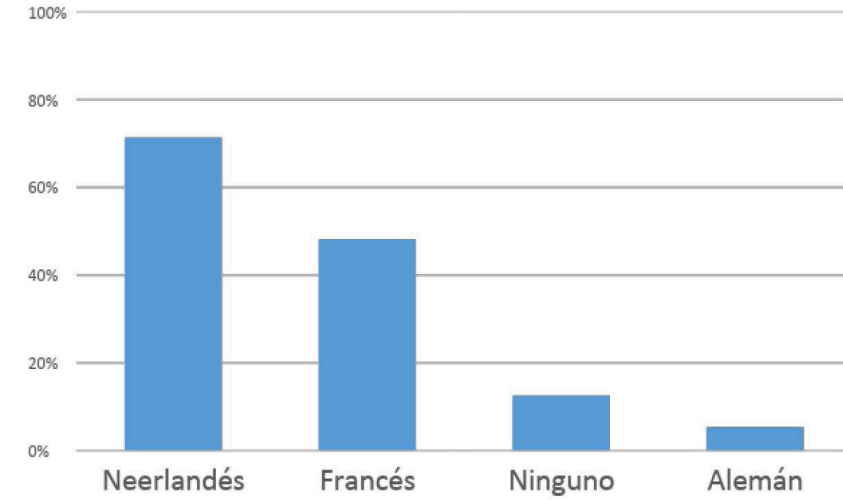
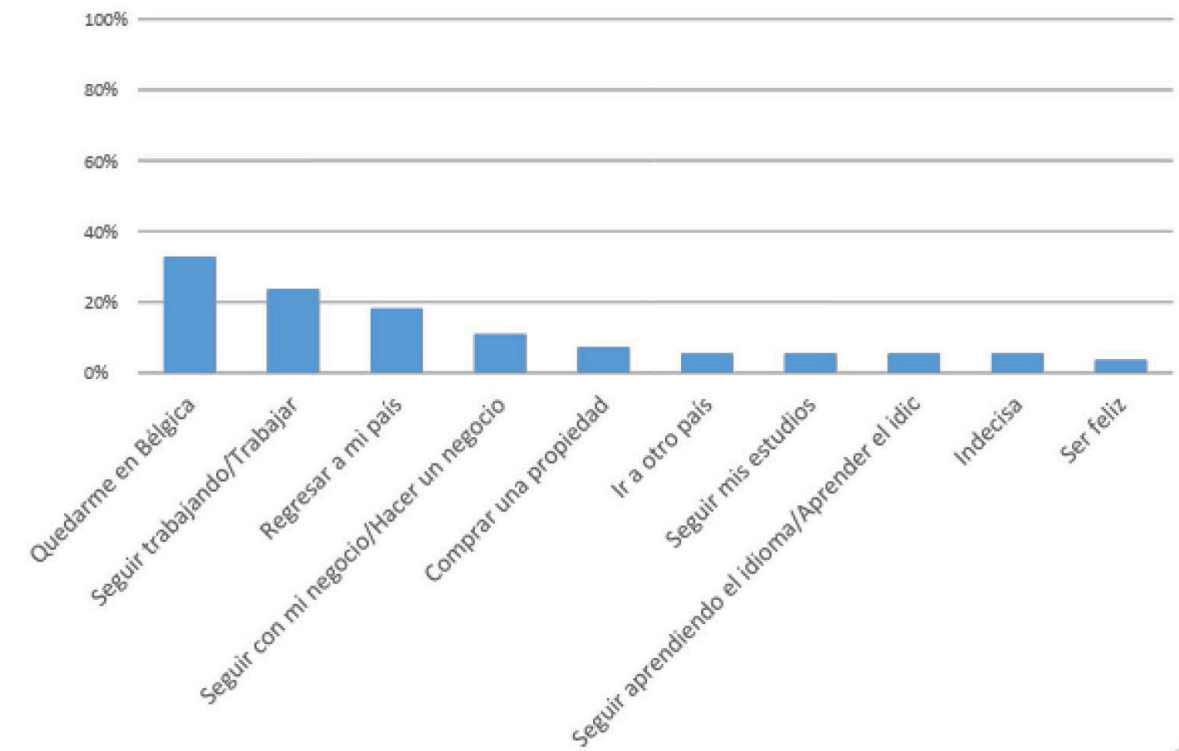


Gráfico 13. A futuro, ¿cuál sería su plan de vida?



Bibliografía

BRÜCKER H., CAPUANO, S. AND MARFOUK, A. (2013) Education, gender and international migration: insights from a panel-dataset 1980-2010, *Mimeo*.

CORLUY, V. & VERBIST, GERLINDE (2014) Can education bridge the gap? Education and the employment position of immigrants in Belgium, *ImPRovE Working Papers 14(02)*

LAFLEUR, J.M., MARFOUK, A., & FADIL, N. (2018) *Pourquoi l'immigration?: 21 questions que se posent les Belges sur les migrations internationales au XXIe siècle*. Belgium: Leuven University Press.

MYRIA (2019) *La Migration en Chiffres et en Droits*. Bélgica: Myria,.

OECD. (2019) *International Migration Outlook 2019*. Paris: OECD Publishing.

SEGURA, C., GIL, MJ., & SEPÚLVEDA, MA.. (2006) The parental alienation syndrome: a way of mistreatment on children. *Cuadernos de Medicina Forense*, (43-44), 117-128. Recuperado en 15 de diciembre de 2020, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100009&lng=es&tlng=en.

